

RESOLUCION Nro. 17/2022

En San Miguel de Tucumán, a los 3 días del mes de octubre de dos mil veintidós, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

El Plan de Actividades 2022 de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura;

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 82 del Consejo Académico de la Escuela Judicial se dio tratamiento a la propuesta de la Dirección Académica de concretar el Ciclo de Conferencias del presente ciclo académico con la participación de prestigiosos juristas de trayectoria nacional e internacional.

La Directora Académica propuso tres Conferencias para cubrir las correspondientes al presente año 2022.

La primera, a cargo del Dr. Martin Böhmer. Doctor por la Universidad de Yale, con el título “Ser y parecer. La construcción de la legitimidad del Poder Judicial” el 27 de Octubre; la segunda, a cargo de Martín Sabelli, experto estadounidense en defensa penal, con el título “Buenas prácticas en el juicio oral en el sistema penal adversarial” a realizarse el día 4 de noviembre. Por último, la tercera conferencia, prevista para el día 10 de noviembre, sobre “La decisión judicial en el campo del Derecho Privado según el CCC: de la subsunción normativa al dialogo de las fuentes, la ponderación y otras técnicas” a cargo del prestigioso jurista e investigador, Doctor por la Universidad Nacional del Litoral Gonzalo Sozzo.

El Ciclo de Conferencias se encuentra aprobado dentro del Plan de Actividades año 2022 de la Escuela Judicial del CAM. Las conferencias son de asistencia obligatoria para todos los alumnos de la Escuela y abiertas a magistrados, funcionarios judiciales, abogados e integrantes de la comunidad jurídica en general.

Que, analizada y evaluada la propuesta, los Sres. Consejeros deciden aprobar la concreción del Ciclo de Conferencias previsto en el Plan de Actividades 2022 de la Escuela Judicial del CAM en la forma propuesta.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE**

Artículo 1°: **APROBAR** el Ciclo de Conferencias del Ciclo Académico 2022 de la Escuela Judicial del CAM, que se concretará con las exposiciones a cargo de los Dres. Martín Böhmer, Martín Sabelli y Gonzalo Sozzo.

Artículo 2°: **DISPONER** que el Ciclo de Conferencias comience con la primera, a cargo del Dr. Martín Bohmer cuyo tema será: “Ser y parecer. La construcción de la legitimidad del Poder Judicial”, el día 27 de Octubre; la segunda, a cargo del Dr. Martín Sabelli, con el título “Buenas prácticas en el juicio oral en el sistema penal adversarial”, el día 4 de Noviembre. La tercera conferencia, sobre “La decisión judicial en el campo del Derecho Privado según

el CCC: de la subsunción normativa al dialogo de las fuentes, la ponderación y otras técnicas”
a cargo del Litoral Gonzalo Sozzo, prevista para el día 10 de noviembre.

Artículo 3º: De forma.-



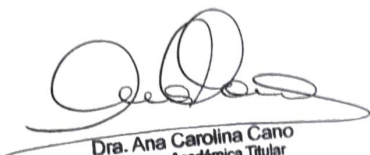
Dr. MIGUEL ANGEL V.
Consejero Académico E.
Escuela Judicial CA



Dr. MARTIN TADÍO TELLO
Consejero Académico/Titular
Escuela Judicial CAM



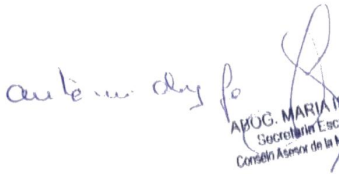
Dr. ADRIAN DÍAZ CRITELLI
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM



Dra. Ana Carolina Cano
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM



Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM



ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán